



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, en la efeméride parroquial de **CONVENTO**, jurisdicción del cantón Chone, provincia de Manabí, se congrega la comunidad para ponderar los valores cívicos y ciudadanos que propician el desarrollo colectivo;
- Que**, la **PARROQUIA CONVENTO** conjuga un enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural forjado con visión y contenido social orientado a generar nuevos derroteros de bienestar en función del interés general;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la **PARROQUIA CONVENTO**, por su invariable compromiso y tesón para aportar al engrandecimiento de la patria; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA CONVENTO**, jurisdicción del cantón Chone, provincia de Manabí, con ocasión de celebrar su **SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal